



Vedas: el descanso de los océanos

Bans: the oceans' rest

Resumen

La diversidad de la vida en los océanos y mares, es un aspecto esencial dentro de los pilares del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental), además la diversidad marina mantiene el funcionamiento saludable del planeta y proporciona servicios que sustentan la salud, el bienestar y la prosperidad de la humanidad. Permitir que los recursos se mantengan en el tiempo es un aspecto fundamental de la sostenibilidad.

Palabras clave: Recursos pesqueros, comercialización de especies, aprovechamiento sustentable, El Salvador.

Abstract

The diversity of life in the oceans and seas is an essential aspect within the pillars of sustainable development (economic, social and environmental), in addition, marine diversity maintains our planet healthy and provides services that supports health, well-being and the prosperity of humanity. Allowing resources to be maintained over the time is a fundamental aspect of sustainability.

Key words: Fishery resources, commercialization of species, sustainable use, El Salvador.

En pleno siglo XXI, algunos sectores de la sociedad creen que la vida en los océanos es inagotable; sin embargo, la realidad es otra. Actualmente el cambio climático, la contaminación, la pérdida de hábitats costeros y la sobreexplotación de las especies marinas someten a los océanos a una fuerte presión. El Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en su mensaje para el Día Mundial de la Fauna Silvestre (Anadolu Agency 2019), nos alerta: “Alrededor de un tercio de las poblaciones de peces comerciales están sobreexplotadas y muchas otras especies, desde los albatros hasta las tortugas, están amenazadas por el uso insostenible de los recursos oceánicos”

Para darle un descanso a la vida marina surgen las vedas, es decir, períodos en que se prohíbe la captura de las especies para evitar la depredación de los recursos naturales y permitir su reproducción y subsistencia. El objetivo de éstas, es permitir que las especies puedan reproducirse y que sus crías puedan

crecer e integrarse a las poblaciones de adultos; para ello se debe frenar temporalmente la extracción del recurso que se encuentra amenazado o en peligro de extinción.

En El Salvador, estos períodos de tiempo están dictados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Ellos anuncian la vigencia que tendrán las vedas y especifican qué especies marinas pueden ser o no extraídas y comercializadas durante estas fechas.

Existen dos tipos de vedas a nivel nacional: veda total o permanente y veda temporal. La veda total es aquella en la que no se puede aprovechar el recurso en ningún momento del año, o en forma indefinida. En esta veda se encuentran las cuatro especies de tortugas marinas protegidas: *Lepidochelys olivacea* (tortuga golfina), *Chelonia mydas agassizii* (tortuga negra o prieta), *Eretmochelys imbricata*, (tortuga de

Presentado: Abril, 2022

Aceptado: Julio, 2022

¹Karen Elena Flores Morales

¹Escuela de Biología
Universidad de El Salvador
fm14041@ues.edu.sv



carey) y *Dermochelys coriacea* (tortuga baule) (Figura 1). Se prohíbe el consumo de sus huevos y los productos derivados como la carne, sangre, aceite, huesos, caparazones, fragmentos y productos elaborados con caparazones (Sistema de la Integración Centroamericana [SICA] 2009).

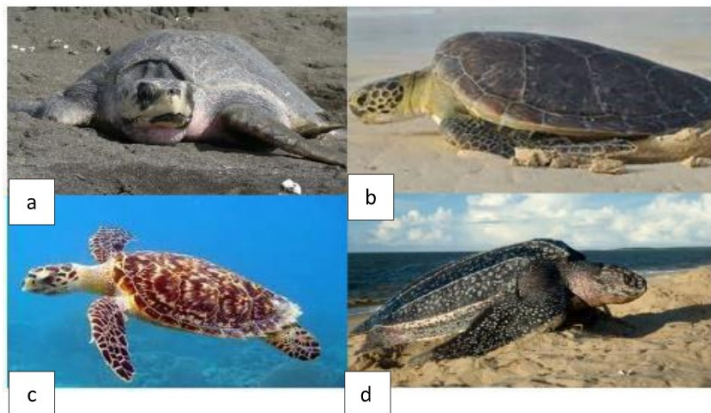


Figura 1. Especies de tortugas marinas que anidan en El Salvador: a) *Lepidochelys olivacea* (tortuga golfina), b) *Chelonia mydas agassizii* (tortuga negra o prieta), c) *Eretmochelys imbricata*, (tortuga carey), d) *Dermochelys coriacea* (tortuga baule). Fuente: El Salvador.com 2019.

En cuanto a la veda temporal, ésta es establecida por un periodo de tiempo determinado, el cual puede variar o repetirse anualmente (MARN 2022). Este es el caso de especies como ostras, camarones, mejillones, almejas, curiles, conchas, abulón, casco de burro, caracol marino y curililla (Figura 2).



Figura 2. Vendedor presentando cascos de burro, ostras y conchas. Fuente: elsalvador.com 2022.

Las vedas han traído diversos beneficios, no solo en nuestro país; tal es el caso de Chile, donde se han recuperado los recursos pesqueros. Por otra parte, los pescadores han incrementado sus ingresos al finalizar la veda, además se recuperan las áreas de arrastre y diferentes especies de peces y mariscos.

Es importante aclarar, que no respetar las vedas

implica un delito, según el artículo 38 de la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura: “La realización de actividades extractivas en forma ilícita serán sancionadas y penalizadas de conformidad por El Salvador, sin perjuicio de las sanciones que establezcan las demás normas legales aplicables”.

¿Cómo evitar afectar la economía de los pescadores artesanales cuando se implementan las vedas?. Veamos la siguiente noticia:



Figura 3. Distribución de viveres a pescadores artesanales por época de veda. Fuente: elsalvador.com 2022.

Debido a la veda impuesta el pasado 2 de mayo, pescadores que se dedican al comercio del camarón marino, se han visto afectados porque esta es la forma en la que llevan el sustento a sus familias; por lo tanto, no se comercializó durante el periodo del 2 al 30 de mayo (Figura 3). Estas vedas son realizadas anualmente, y son de gran importancia para la conservación de esta especie. Una de las alternativas que presentó el MAG a través del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura de El Salvador (CENDEPESCA) fue brindar canastas con granos básicos, las cuales están valoradas en USD \$70.00 para que los pescadores puedan sostenerse mientras dura la veda.

¿Quieres volver a pescar o consumir mariscos el año próximo?

Respetar las vedas marinas y permite que las especies hidrobiológicas se reproduzcan. PORQUE LA VEDA NOS CONVIENE A TODOS

Referencias

Anadolu Agency. Turquía: Santiago Serna Duque; 2019 [accesed 2022 jul 2]. <https://www.aa.com.tr/>

Elsalvador.com. El Salvador: Susanna Joma; 2022 [accesed 2022 jul 2]. <https://www.elsalvador.com/>

La Prensa Gráfica. El Salvador: Laura Jordán; 2022. [accesed 2022 jul 3]. <https://www.laprensagrafica.com>

[MARN] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Salvador; 2022. [accesed 2022 jul 3]. <https://marn.gob.sv>

[SICA] Sistema de la Integración Centroamericana. El Salvador: Sistema de la Integración Centroamericana; 2009 [accesed 2022 jul 3]. <https://www.sica.int/>